I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 910 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	DIANA KATHERINE PINZÓN RODRÍGUEZ
3. C.C o Nit	53.075.677

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	10/08/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 50.085.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 50.085.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.832.400	Pago No 7.	$4.581.000
Pago No 2.	$4.581.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.581.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4.581.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$4.581.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$4.581.000	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 29.318.400
11. Saldo a Pagar	$ 1.527.000
12. Valor Total Pagado	$ 30.845.400
13. Saldo a Liberar	$ 19.240.200

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. *Apoyar la generación de contenidos regionales en diferentes géneros periodísticos (noticia, reportaje, crónica, etc.), sobre las políticas desarrolladas por la entidad, en texto, audio, video, fotos, que respalden los logros y avances del proceso de reintegración.*	Se apoyó la generación de contenido con la redacción de perfiles de personas en proceso de reincorporación y reintegración, a los cuales se les desembolsaron BIES o proyectos productivos, así como historias de éxito de personas en los diferentes procesos para visibilizar sus avances en educación o temas comunitarios. Se compartió material e imágenes de apoyo y video para visibilizar a través de las redes sociales de la entidad y medios de comunicación regionales como Ondas del Meta, la iniciativa productiva Sombreros Cano la cual pertenece a una persona del proceso de reintegración, y participa como expositor de Expomalocas así como 8 proyectos más que participaron en esta feria, también se enviaron y generaron boletines y comunicados de graduaciones de las diferentes estrategias educativas y comunitarias (Mambrú, MFC, Agendas comunitarias, Soy Mujer somos cambio).
Actividad No 2. Incluir de manera transversal el enfoque diferencial, étnico y de género en las piezas y estrategias comunicativas realizadas en torno a las políticas desarrolladas por la entidad.	Dentro de las actividades proyectadas en la agenda de visita a proyectos e iniciativas del GT, como parte de las estrategias comunicativas que se adelantaron con lineamientos desde nivel central se incluirán proyectos destacados liderados por mujeres, dando prioridad al enfoque de género. Dentro de las actividades proyectadas en las visitas a proyectos a iniciativas del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	GT, como parte de las estrategias comunicativas que se adelantaron se incluyeron las iniciativas de género de Granada y Villavicencio #SoyMujerSomos Cambio dando prioridad a historias de vida de lideresas como Yaneth Paredes, Luz Marina Giraldo, sus historias fueron publicadas en trinos, intranet y página web y diferentes medios de comunicación.
Actividad No 3. Brindar apoyo en el proceso de difusión de las Políticas desarrolladas por la entidad en el Grupo Territorial de la ARN designado.	Como directriz de nivel central se divulgó a través de las redes sociales la implementación del componente de reincorporación comunitaria que se adelanta en diferentes municipios del Meta, conforme avanza el cronograma de implementación en cada territorio. Trinos reincorporación comunitaria Mesetas, así como boletines de prensa gestionados de productividad, educación y temas comunitarios, así como todo lo relacionado a las políticas desarrolladas por la entidad que requerían el apoyo de los grupos territoriales.
Actividad No 4. Gestionar espacios con medios de comunicación de la región con los actores del proceso de reintegración y al programa de reincorporación (funcionarios de la ARN, población objeto de atención, Director General, aliados estratégicos, entre otros), previa designación del jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y del coordinador del GT para visibilizar los avances y logros.	Se gestionaron espacios y se realizó acercamiento con medios de comunicación para la difusión de historias de éxitos de las personas de los procesos de reincorporación y reintegración en este 2022, así como la gestión para el acompañamiento al recorrido audiovisual por proyectos productivos en el Meta, difusión y publicación de las diferentes intervenciones comunitarias, proyectos productivos exitosos, historias de educación.
Actividad No 5. Apoyar en la realización de entrevistas en multiformatos (radio, prensa, televisión y web o cualquier otro formato) a personas que tengan relación directa con los procesos desarrollados por la entidad previa designación o acuerdo con el asesor de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	se apoyó la realización de entrevistas, videos, notas editoriales y fotografías a personas del proceso de reincorporación y reintegración, así como líderes y voceros de diferentes proyectos e iniciativas en multiformatos para el uso en redes sociales y medios de comunicación regionales y nacionales.
Actividad No 6. Apoyar y acompañar, a las entrevistas que resulten necesarias, al vocero del Grupo Territorial de la	Se acompañó al vocero del GT en las actividades relacionadas con medios de comunicación y difusión durante diferentes actividades y eventos como expomalocas, entregas de proyectos productivos, visitas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ARN y a la población objeto de atención, que realicen los medios de comunicación regionales.	a los antiguos etcr, grados o clausuras de las diferentes estrategias de educación, las cuales fueron compartidas en medios de comunicación y redes sociales.
Actividad No 7. Consolidar y velar por que la información interna que proviene de nivel central sea conocida dentro del grupo territorial y generar un proceso recíproco, velando por informar y comunicar de forma oportuna y veraz al personal del Grupo Territorial.	Toda la información generada desde nivel central fue difundida en el grupo territorial, así como comunicados y boletines generados por la entidad fueron consolidados y compartidos a los colaboradores del GT a través de los diferentes canales, grupos de WhatsApp, correo electrónico, carteleras físicas y pantallas de televisión, esto correspondía a cada una de las estrategias mensuales de comunicación interna, así como las actividades de cada grupo territorial que podrían ser replicadas como buenas prácticas.
Actividad No 8. Apoyar los eventos concertados con el Coordinador del Grupo Territorial e informar con antelación a la Oficina Asesora de Comunicaciones de nivel central.	se apoyaron las actividades y eventos concertados con el coordinador del GT, previa socialización con la OAC, como la organización de la visita del equipo audiovisual al recorrido por el departamento del Meta, expomalocas, entrega de caseta comunitaria, entrega de comedor comunitario, grados de maestro itinerantes, tejiendo saberes, entrega de agendas comunitarias, Mambrú y demás temas actividades misionales que involucra la población en reincorporación y reintegración.
Actividad No 9. Monitorear y registrar la información que se difunde sobre las políticas desarrolladas por la entidad en los medios de comunicación regionales.	Se realizó monitoreo constante sobre la información generada y publicada en medios de comunicación, relacionada a la población de los procesos de reintegración y reincorporación, así como temas coyunturales: https://www.semana.com/amp/nacion/articulo/cayo-el-reclutador-de-universitarios-para-las-disidencias-de-las-farc/202259/ https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/carcel-a-linares-reclutador-de-universitarios-para-disidencias-de-farc-647116 https://www.rcnradio.com/bogota/cae-alias-linares-senalado-de-reclutar-universitarios-para-disidencias-de-las-farcs.
Actividad No 10. Presentar dentro del informe mensual de actividades un análisis sobre el monitoreo de medios de comunicación regionales, sobre las políticas desarrolladas por la entidad.	Todos los meses se presentó un informe que fue cargado en la carpeta compartida de la OAC con las publicaciones encontradas en medios regionales. https://www.semana.com/amp/nacion/articulo/cayo-el-reclutador-de-universitarios-para-las-disidencias-de-las-farc/202259/ https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/carcel-a-linares-reclutador-de-universitarios-para-disidencias-de-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	farc-647116 https://www.rcnradio.com/bogota/cae-alias-linares-senalado-de-reclutar-universitarios-para-disidencias-de-las-farc
Actividad No 11. Apoyar labores periodísticas que la Oficina Asesora de Comunicaciones requiera y le sean asignadas por el asesor de la misma, en el grupo territorial, para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se apoyaron labores periodísticas designadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el objetivo de visibilizar historias, proyectos e iniciativas exitosas en los procesos de reincorporación y reintegración, como parte de estrategias lideradas por el GT.
Actividad No 12. Alimentar una base de datos y actualizarla con periodistas de la región e influenciadores.	Todos los meses se actualizó la base de datos de periodistas, influenciadores y personas reconocidas de la región, así mismo la matriz de actores externos suministrada por corresponsabilidad y avances de la misma.
Actividad No 13. Mantener actualizados los canales de comunicación interno (carteleras físicas o pantallas de tv) según lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de Nivel Central.	Todos los meses se solicitaron a nivel central las piezas gráficas dependiendo de la estrategia del mes y material audiovisual para actualizar los canales de comunicación interna.
Actividad No 14. Recibir y mantener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, acorde con lo descrito en el contrato de prestación de servicios.	Se recibió los bienes signados y se entregaron.
Actividad No 15. Diligenciar debidamente los formatos requeridos para la operación, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos brindados desde la Oficina Asesora de Comunicaciones de ARN.	Se tramitaron durante cada salida, evento o cubrimiento los formatos de uso de imagen, y demás requerimientos hechos por parte de la oficina asesora de comunicaciones y cargados en la compartida de la OAC.
Actividad No 16. Tener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados	Se organizó una carpeta por periodo de ejecución, dentro de esta se encuentran carpetas por temáticas, tales como: (productividad, salud, perfiles, historias, educación, entre otras) con el objetivo de archivar la gestión anual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

por la entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	
Actividad No 17. Desarrollar las demás acciones que se requieran y sean asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se desarrollaron todas las acciones solicitadas por el coordinador y asesores para cumplir correctamente cada una de las funciones a mi cargo, asesorías, acompañamiento y cubrimiento a cada una de las actividades gestionados y organizadas por el grupo territorial.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se desarrollaron todas las acciones solicitades desde nivel central, desde la estrategia de comunicaciones con el objetivo de posicionar la política pública de reincorporación y reintegración a nivel regional.	Carpetas compartidas de la OAC.
Meta o logro No 2. Se logró visibilizar los proyectos productivos, acciones comunitarias, estrategias de género y demás acciones para avanzar en la consolidación de los procesos en reincorporación y reintegración.	Carpetas compartidas de la OAC, redes sociales de la ARN.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N.º	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Una de las líneas más significativas a la hora de visibilizar las acciones misionales de la entidad, es el fortalecimiento del tejido social con las comunidades, a través de medios de comunicaciones regionales, nacionales y propios de la entidad se compartieron los avances y logros de estrategias comunitarias, de género y proyectos que garanticen los entornos protectores de NNAJ, como Mambrú; Modelos de fortalecimiento comunitario; Soy Mujer somos cambio, Agendas de reincorporación Comunitaria, entre otros.

- En Mesetas #Meta, 12 mujeres entre excombatientes y comunidad fueron elegidas para la campaña de Acciones comunitarias con enfoque de género y derechos de las mujeres para darlas a conocer a través de la campaña #SoyMujerSomosCambio, que hablaba del proceso individual de estas mujeres, pero también del proceso colectivo en el que todos contribuimos a su proceso de reincorporación.

- La ARN y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), avanzó la reincorporación comunitaria en 30 municipios de Colombia, en el GT fueron priorizados: Villavicencio, Mesetas, Uribe, La Macarena y Puerto Rico Meta, el convenio tuvo como objetivo el fortalecimiento del tejido social en estas comunidades a través de la identificación conjunta y participativa de sus necesidades, intereses y potencialidades.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- La estrategia de prevención 'Mambrú: éste es otro cuento' implementada por tercera vez en el municipio de Villavicencio (Meta), recibió dotación para el fortalecimiento de la iniciativa Porfía es Colombia - juego y ritmo por La Paz.

- MFC: Uno de los logros más grandes en cuanto a visibilidad del GT ha sido El Parche Comunicativo, estrategia que nació en el año 2018, durante estos 4 años se ha acompañado el proceso del colectivo de comunicaciones logrando posicionarlos a nivel regional y en eventos de la entidad a nivel nacional.

  Recomendaciones: *Uno de los retos ha sido lograr continuidad de publicaciones con los medios regionales de manera freepress, pues la mayoría de entidades cuentan con un presupuesto de pauta comercial que garantiza la periodicidad de la información.*

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80%
Seriedad (1 al 100%)	80%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/08/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
No. cédula: 79.895.611

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

"En equipo cuidamos tu vida"

Prestador: 5000101385
NIT 900491982-8
Dirección: Calle 32 No. 39-35 Barzal
Telefono: 6849725
Email: Contabilidad@equividaso.com.co

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General



Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2022/06/28	Nro Ingreso:	20220628020151
Paciente:	DIANA KATHERINE PINZON RODRIGUEZ	Sede:	VILLAVICENCIO
CC:	53075677	Convenio:	PARTICULARES
Edad:	37 años	Cargo:	COMUNICADORA
Género:	Femenino	Fecha Ingreso:	2022-06-28 08:41:22
Tipo Evaluación:	EXAMEN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	Fecha Salida:	2022-06-28 09:13:56
Orígen:	PARTICULARES	Destino:	PARTICULARES

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO:	EL ASPIRANTE ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIÓN EN SU ESTADO DE SALUD, PUEDE DESEMPEÑAR FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN OBSERVACIÓN
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	APROBADO OSTEOMUSCULAR.

Recomendaciones Generales

- [x] Examen Periodico Ocupacional
- [x] Pausas Activas
- [x] Higiene Postural
- [ ] Realizacion Pruebas Complementarias
- [ ] Uso de E.P.I.
- [ ] Remitir a EPS
- [ ] Continuar Manejo Medico

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

1-INDUCCION AL CARGO PARA EL TRABAJADOR EN SU TIEMPO LIBRE: 1-ALIMENTOS BALANCEADOS 2-EJERCICIO 2 VECES POR SEMANA 3-ACATAR TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS INTRA LABORALES Y EXTRA LABORALES EXPLICADAS EN CONSULTA.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS.

Profesional Ocupacional: JOSE ALEJANDRO HEREDIA VILLARROYA 0

Registro M.D: 1707
Licencia S.O: 6064

Firma del Paciente: DIANA KATHERINE PINZON RODRIGUEZ
Identificacion: CC. - 53075677

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com